Veinte marauedis.

14

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCVENTA Y LOS.

que doy testimonio a la letra del Título que dexo original en los Libros del Ayuntamiento con que se presentó S.r Dor Librero Martinez Regr. que fue de esta villa por resistarlo para gr corpora. años ante el que tiene formados individual de la facultad del Cons.o haciendo la gruesa arta que para que para ello franquee su Señoría gozen de la exención de dha Título para lo que se determina. dho Título para los cargos se franquea dho Señorío por los cargos Comis.s que parece tiene Dor Librero Martinez Regr. que fue de esta villa por resistarlo para gr corpora. años ante el que tiene formados individual de la facultad del Cons.o haciendo la gruesa arta que para que para ello franquee su Señoría gozen de la exención de dha Título para lo que se determina. dho Título para los cargos se franquea dho Señorío por los cargos Comis.s que parece tiene

Archivo

Medicos Sirve este Aguntam.to de Prn Rubrica dada por el Sor Corregidor de esta villa en Alcalá de Henares a veinte y quatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y dos años de que doy fee. Juan de Arnio Escrivano

Medicos Sirve este Aguntam.to de Prn Rubrica dada por el Sor Corregidor de esta villa en Alcalá de Henares a veinte y quatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y dos años de que doy fee. Juan de Arnio Escrivano

Librant.

Librant.

Escribano

Escribano

Y para que conste donde convenga, de mi pedimento, y en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor de esta villa, doy el presente en Alcalá de Henares a veinte y quatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y dos años. En testimonio de verdad. Juan de Arnio Escrivano

Y para que conste donde convenga, de mi pedimento, y en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor de esta villa, doy el presente en Alcalá de Henares a veinte y quatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y dos años. En testimonio de verdad. Juan de Arnio Escrivano

Y para que conste donde convenga, de mi pedimento, y en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor de esta villa, doy el presente en Alcalá de Henares a veinte y quatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y dos años. En testimonio de verdad. Juan de Arnio Escrivano

Y para que conste donde convenga, de mi pedimento, y en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor de esta villa, doy el presente en Alcalá de Henares a veinte y quatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y dos años. En testimonio de verdad. Juan de Arnio Escrivano